



RESOLUCION No. 0307-AD-86

Lima, 15 de JULIO de 19 86

Visto el Oficio No. 1292 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el Expediente No. 4723.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que la Delegación Peruana de Fútbol de Hijos de Emigrantes Españoles en el Perú, viaje a la Ciudad de Tenerife - España - para participar en el "III Mundial de Fútbol de la Emigración" a celebrarse del 19 de Julio al 10 de Agosto de 1986;

Que, siendo política del IPD apoyar la participación de Delegaciones Deportivas Nacionales del Deporte Amateur en eventos deportivos de carácter internacional tanto en el país como en el extranjero;

Con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva Nacional, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y de conformidad con el Art. 9º, numeral 12 y Art. 77º del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte y Resolución 0587-AD-85 de fecha 31.10.85;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación Peruana de Fútbol de Hijos de Emigrantes Españoles en el Perú, viaje a la Ciudad de Tenerife, España, para participar en el "III Mundial de Fútbol de la Emigración" que se realizará del 19 de Julio al 10 de Agosto de 1986.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la Delegación es la siguiente :

- PRESIDENTE	RAUF ABUSADA ABUGATAS
- DELEGADO	JESUS EDUARDO PORRAS HERBOZO
- ENTRENADOR	JOSE DEL CASTILLO BURGA
- PREPARADOR FISICO	: ANDRES PALOMINO
- ACOMPAÑANTE	: AMAYA ARAMBURO MENDIZABAL
- ASISTENTE ENTREN.	: RAUL SANCHEZ CABALLERO
- DEPORTISTAS	: FRANCISCO SOLE VARGAS
	FELIPE ECHANDIA SARMIENTO
	PEDRO URRUNAGA PASCO-FONT
	MANUEL MARTINEZ ENRIQUEZ



RESOLUCION No. 0307-AD-86

Lima, 15 de JULIO de 1986

RAMON SANLLEHI GAVIRIA
ROBERTO URRUNAGA PASCO-FONT
GUSTAVO ZEVALLOS VELARDE
PITER BREIDING OLIVERA
JAIME MALAGA DIBOS
FERNANDO REVILLA FIGUEROA
CARLOS DELGADO
MIGUEL KULISIC IBACETA
ALEJANDRO ABUSADA SABA
WERNER CHULERR SCHITZ
FERNANDO PAZOS HUALLARES
DIEGO BARREDA PEREZ ALCAZAR
JOSE FERNANDEZ SALAS
SALVADOR PAZOS HUALLAMERES

ARTICULO TERCERO.-

De conformidad con el Artículo 77° establecido por el el Decreto Legislativo No. 328 y reglamentada por el Artículo 76° del Decreto Supremo No. 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada De legación está exonerada de los Impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley No. 22317, modificado por el Artículo 2° del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.-

La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Fútbol ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

JAM:DINADAF
MMB:lbg.
Exp. 4723


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD



Res 0307-00-86

15/Julio/86

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS: Ofº Nº 1323

ESTADIO NACIONAL

CALLE JOSE DIAZ

PUERTA N° 4

TELEFONO 320517

CABLES:

"FEPEFUTBOL"

Señor Doctor

Victor Castagnola Maldonado

Jefe del Instituto Peruano

del Deporte



Lima, 14 de julio de 1986.



Asunto: Autorización salida del país.

Me dirijo a Ud., para hacer de su conocimiento que mediante Oficio Nº 1292, la Federación Peruana de Fútbol, solicitó a su Despacho, se sirva autorizar la salida de la Delegación que asistirá al III Mundial de Fútbol de la Emigración.

Al respecto, resulta pertinente precisarle que la Selección de Emigrantes viaja en representación del fútbol peruano, con auspicio de esta Federación. En consecuencia, mucho le agradeceré se sirva expedir la Resolución autoritativa, a efecto de la exoneración tributaria.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE

JQA/ycd



A. Delpi Alilado
Figueroa Recalde
14/7/86
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



Fecha 11-07-86.

Nº 236 - DINADAF

DE: .. DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

A: .. OFICINA DE ASESORIA LEGAL

Asunto: . EL QUE SE INDICA.

Referencia:

Me dirijo a Ud., para solicitarle
se sirva dar opinión legal sobre la soli-
citud presentada por la Casa "España", -
mediante la cual pide resolución de via-
je al exterior.



Atentamente.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
a.i.

JAM/DINADAF
MMB/ytm

A Deporto ~~Afiliados~~
puede autorizar
el viaje de delegación
deportiva a sus ciudades
de la P. F. A. T. A.
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 14 FED. PEI. FUTBOL OF. 1292 de 9-7-86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 10-2-86		ASUNTO: Solicita autorización de Salida del País a favor de la Delegación que participará en el III Mundial de Fútbol de La Emigración/Tenert fe España,			
Hora:					
Numero de Folios: 102805					
Registrado por:					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
15/7/86		11.10		4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
14/7/86		11.10		3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
11/07/86		12.55pm		2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				02	
Fecha		Hora		Observaciones:	
10.7.86				1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 09 de Julio de 1986.

Of° N° 1292

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación que acudirá al III Mundial de Fútbol de la Emigración, quien viajará a Tenerife (España), del 19 de julio al 10 de agosto de 1986, de conformidad a la comunicación adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE



JQA/oz.

A DINADAF:

La cosa España ha
presentado solicitud de inscripción en el
Registro Deportivo.


María Castro Lozada
Jefe de la Oficina del Registro Deportivo
Instituto Peruano del Deporte

11/07/86



CASA DE ESPAÑA

NATALIO SANCHEZ No. 181

TELEF. No. 244393

LIMA

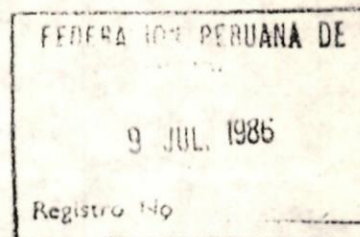
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02

Lima, 8 de julio de 1.986

Sr. OSWALDO RAMIREZ SALCEDO
Presidente de la F.P.F.
ESTADIO NACIONAL (LIMA.-)
=====



Querido amigo:

Al objeto de que puedas tramitar la Resolución correspondiente para la liberación de impuestos de salida del país a los miembros de la Delegación, que acudirá al III MUNDIAL DE FUTBOL DE LA EMIGRACION, a celebrarse en Tenerife (España) del 19 de julio al 10 de agosto de 1.986, adjunto me complace darte a conocer los nombre de la Delegación que acudirá a dicho Campeonato:

JUGADORES:

FRANCISCO SOLE VARGAS, FELIPE ECHANDIA SARMIENTO, PEDRO URRUNAGA PASCO-FONT, MANUEL MARTINEZ ENRIQUEZ, RAMON SANLEHI GAVIRIA, ROBERTO URRUNAGA PASCO-FONT, GUSTAVO ZEVALLOS VELARDE, PITER BREIDING OLIVERA, JAIME MALAGA DIBOS, FERNANDO REVILLA FIGUEROA, CARLOS DELGADO, MIGUEL KULISIC IBACETA, ALEJANDRO ABUSADA SABA, WERNER CHULERR SCHUTZ, FERNANDO PAZOS HUALLARES, DIEGO BARREDA PEREZ ALCAZAR, JOSE FERNANDEZ SALAS, SALVADOR PAZOS HUALLAMERES,

ENTRENADOR:

JOSE DEL CASTILLO BURGA (Asistente) RAUL SANCHEZ CABALLERO.

DELEGADO:

JESUS EDUARDO PORRAS HERBOZO

PRESIDENTE: RAUF ABUSADA ABUGATAS

PREPARADOR FISICO: ANDRES PALOMINO

MADRINA: AMAYA ARAMBURO MENDIZABAL.

En la seguridad de que obtendremos los descuentos solicitados por ser nuestra Delegación, una representación oficial, quiero aprovechar la ocasión, para ofrecerte mi consideración más distinguida.

Atentamente.

FRANCISCO JIMENEZ DE LA TORRE
Presidente.

*Carli B.
Rox
10/7/86*

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 3 2 0 5 1 7

CABLES:
"FEPEFUTBOL"

NOMINA DELEGACION QUE ASISTIRA AL III MUNDIAL DE FUTBOL DE LA EMIGRACION ,
A CELEBRARSE EN TENERIFE (ESPAÑA) DEL 19 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 1986 :

PRESIDENTE : RAUF ABUSADA ABUGATAS
PREPARADOR FISICO : ANDRES PALOMINO
MADRINA : AMAYA ARAMBURO MENDIZABAL
ENTRENADOR : JOSE DEL CASTILLO BURGA
ASISTENTE : RAUL SANCHEZ CABALLERO
DELEGADO : JESUS EDUARDO PORRAS HERBOZO

JUGADORES :

- FRANCISCO SOLE VARGAS
- FELIPE ECHANDIA SARMIENTO
- PEDRO URRUNAGA PASCO-FONT
- GUSTAVO ZEVALLOS VELARDE
- PITER BREIDING OLIVERA
- JAIME MALAGA DIBOS
- FERNANDO REVILLA FIGUEROA
- CARLOS DELGADO
- MIGUEL KULISIC IBACETA
- ELEJANDRO ABUSADA SABA
- WERNER CHULERR SCHUTZ
- FERNANDO PAZOS HUALLARES
- DIEGO BARREDA PEREZ ALCAZAR
- JOSE FERNANDEZ SALAS
- SALVADOR PAZOS HUALLAMERES.
- MANUEL MARTINEZ ENRIQUEZ
- RAMON SANLLEHI GAVIRIA
- ROBERTO URRUNAGA PASCO-FONT

Lima, 14 de Julio de 1986